

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0001-2017

RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR SER DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.

San Salvador, a las quince horas del día dieciséis de enero del 2017, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CONSAA-UAIP-0001-2017, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de:
identificada con el DUI número _____, en la cual solicita:

Listado de Empresas, Cooperativas, asociaciones etc., que cultivan Caña, en los municipios que comprenden San Juan Tepezonte, San Antonio Masahuat, San Pedro Masahuat, Tapalhuaca, El Rosario y San Luis Talpa. zafra 15-16.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 24 literal c) que nos encontramos ante un caso de información CONFIDENCIAL, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

DENEGAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR SER DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.



Lic. Juana Bautista Montoya Marín
Oficial de Información

